

---

# La reforma agraria de Cárdenas en Yucatán (1935-1940)

Marie Lapointe  
*Université Laval, Québec, Canadá*

## *El Estado moderno, la cuestión agraria y el indio*

En 1936 el presidente Lázaro Cárdenas fundó el Departamento de Acción Social y Cultural de Protección Indígena para acelerar la integración étnica, demasiado lenta desde el final de la revolución armada. Al agrupar a los campesinos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el presidente quería borrar el retraso de los campesinos, indios y mestizos en su mayoría, y unificar a jornaleros y campesinos para integrarlos a su proyecto: liberación del país de su viejo estado de dependencia en relación con los oligarcas latifundistas mexicanos y extranjeros.

En 1934 la agricultura comercial era víctima de la crisis mundial y el presidente estimó que el momento era bueno para limitar las superficies del latifundio y obligar a los propietarios a una mayor productividad. No era contrario de la propiedad agrícola privada, si bien es cierto que prefirió entregar dotaciones masivas en forma de ejidos colectivos. Su reforma agraria pretendía a la vez promover un mercado interno de bienes y servicios, asegurar la paz social y facilitar la industrialización. El sector urbano tenía que beneficiarse de la productividad barata de la numerosa mano de obra en el campo.

## *El ejido colectivo*

Se ha discutido mucho acerca de la productividad de los ejidos colectivos. El economista Shlomo Eckstein estudió el ca-

so de la Laguna y dictaminó la superioridad del ejido colectivo. Sin embargo señaló la presencia de conflictos sociales, la pérdida de motivaciones y de sentido de las responsabilidades entre los ejidatarios, la corrupción de los administradores, la contradicción entre intereses personales y colectivos.<sup>1</sup>

El sociólogo Peter Singleman criticó el ejido colectivo en base a la teoría del intercambio desigual de Samir Amin para afirmar que un sistema capitalista estatal había suplantado a los capitalistas particulares.<sup>2</sup>

Rodolfo Stevnhagen escribió a su vez: “el ejido como empresa cooperativa no será capaz generalmente de romper los marcos del individualismo, la corrupción (. . .) El ejido no puede llegar a ser un enclave económico y social dentro del marco de una sociedad que colectivamente lo rechaza”.<sup>3</sup>

### *Indio y ejido*

La política indigenista del presidente Cárdenas no se puede separar de su política agraria, a tal grado que se puede decir que agrarismo e indigenismo son una sola y misma cosa. Eso es especialmente cierto en las regiones poco industrializadas del sur del país en las cuales el cardenismo tuvo que jugar con el poder secular de los latifundistas y de consorcios exportadores extranjeros. La reforma agraria cardenista tropezó también con las poblaciones afectadas por la implantación del ejido colectivo: el indio y el mestizo, excluidos lingüísticamente muchas veces, se habían adaptado demasiado bien a las estructuras definidas por un sistema social tan viejo como la Colonia, pero reforzado a la vez que modernizado durante el Porfiriato.

Claro, estas poblaciones conocían grados diversos de enajenación según las condiciones agrarias regionales, determinadas por las necesidades múltiples del colonialismo y del neo-colonialismo, por eso un mismo grupo étnico puede reaccionar de maneras diferentes a la reforma cardenista, caer en conflictos inter-étnicos e intra-étnicos.

Por eso no se debe evaluar el agrarismo cardenista en términos exclusivos de exportación de la plusvalía relativa, o de corrupción histórica que liga las etnias a los fracasos relativos de la política agraria cardenista.

## *El caso de Yucatán\**

La reforma agraria cardenista en Yucatán sigue siendo mal conocida. Moisés González Navarro le dedicó un capítulo en su *Raza y Tierra*<sup>4</sup> y Fernando Benítez otro tanto en su *Ki, el drama de un pueblo y de una planta*.<sup>5</sup> No entraba en sus temas tratar las consecuencias de la implantación del ejido colectivo en todas las regiones del estado, ni tampoco de estudiar el ejido colectivo como elemento principal de la política indigenista federal.

Podemos dividir a Yucatán en dos zonas socio-económicas: una región mestiza, de plantaciones exportadoras de henequén hacia los Estados Unidos y Europa (exportación en crisis), y una zona maya maicero-ganadera de pequeñas unidades tradicionales.

El ingreso medio del trabajador del ejido henequenero era de 6 000 pesos a fines de los años 1970; el ejidatario de la zona tradicional tenía un ingreso medio de 2 700 pesos. Para México las cifras eran de 10 000 pesos en los ejidos modernos y de 3 472 en los ejidos tradicionales. Era muy grande la diferencia entre estas dos regiones yucatecas. La población de la zona maya tradicional era entonces de 300 000 habitantes, o sea la tercera parte del Estado; 39.1 de los campesinos eran analfabetas, 25% hablaban puro maya; 77% de la gente del campo vivía en rancherías de menos de 100 habitantes. La región contaba con un médico por 5 000 habitantes.

En la región henequenera eran muy pocos los trabajadores que no entendían el castellano y que no contaban con asistencia médica en su pueblo.

Entre 1970 y 1980 la producción de maíz aumentó ligeramente en Yucatán, pero conoció fluctuaciones considerables que se debieron al atraso tecnológico de la zona maicera tradicional (mapa 1), la que dedica la producción al consumo doméstico.

El valor de la producción henequenera continúa bajando desde 1974. Los campesinos que no trabajan más de 2 o 3

\* Escogimos a Yucatán para estudiar el agrarismo cardenista debido a nuestros trabajos anteriores sobre la historia de esta entidad<sup>6</sup> y a nuestro deseo de entender las raíces contemporáneas de la gran pobreza de los ejidatarios yucatecos hoy en día.

días a la semana en la plantación, deben volver a la milpa tradicional de quema y roza.

Seguido se habla de la ganadería como solución para la región henequenera; en la región tradicional, la ganadería acompaña los cultivos antiguos. En ambas regiones, los espacios abiertos para ganado se siembran primero con maíz antes de servir de pastizales. En el primer caso, la ganadería alcanza a duras penas a cubrir las necesidades locales; en el segundo su introducción es demasiado reciente para que se pueda hacer un balance.

Al comparar el mapa 1 (1970-1980) al mapa 2 (1930) se ve que en 1980 la zona maya tradicional casi mantuvo su superficie mientras que el henequén disminuyó bastante entre 1930 y 1970. Ganadería y maíz desplazaron las plantaciones de poca rentabilidad.

Los únicos cambios importantes sufridos por la estructura agraria de Yucatán entre 1917 y 1980 se deben al gobierno del general Cárdenas; la historia de su reforma colectivista permitirá entender mejor la situación de los ejidatarios actuales.<sup>7</sup>

Nuestro trabajo no podía hacerse únicamente con documentos de archivos; se utilizaron ampliamente entrevistas realizadas por antropólogos de nuestro grupo de la Universidad Laval entre administradores, propietarios, jornaleros y campesinos en ambas zonas. Utilizamos la entrevista libre y codificamos las contestaciones tomando en cuenta los diversos elementos de la sub-estructura agraria a la cual se identificaba el entrevistado.

### *Producción y estructura agraria en Yucatán antes de la reforma*

En 1935 Yucatán tenía 386 000 habitantes repartidos en dos regiones productivas<sup>8</sup> (mapa 2). La zona henequenera agrupa al noroeste 75% de la población; el henequén cubre 60% de la superficie cultivada, o sea 160 000 hectáreas. Entre 1925 y 1936 el número de plantaciones con 2 000 has. y más pasó de 800 a 650, mientras que los ejidos, principalmente situados en la misma zona henequenera, pasaron de 172 a 222.

Estos cambios se explican por la baja en un 50% en diez años de los pedidos norteamericanos. La producción

(88 000 toneladas en 1935) tuvo que disminuir una tercera parte.<sup>9</sup> La calidad de la fibra bajó también, debido a la desmoralización de los hacendados frente a la crisis y al agrarismo. Sin embargo los ejidatarios no habían recibido sino "terrenos incultos", lo que significa simplemente, tierras sin henequén (por la pobreza de sus dueños o la presión política de los hacendados).

En 1930 la población rural activa (más de 12 años) cuenta con 55 171 trabajadores: 30 000 jornaleros, antiguos peones de las plantaciones y 25 000 pueblerinos. Entre todos, hay 20 000 ejidatarios.<sup>10</sup> Por la nueva situación económica, los pueblerinos no tienen tantas oportunidades como antes de trabajar eventualmente en las plantaciones y se han vuelto enemigos de los ex-peones. Se trata de clases antagónicas de obreros agrícolas y de campesinos en vías de proletarización y aculturación; en los años 20 fueron sometidos a un principio de escolarización y de reforma agraria, en tiempos de Carrillo Puerto. Luego los caciques pequeño-burgueses se han vuelto más influyentes con los ejidatarios que los hacendados. Los líderes agraristas han reclutado su base por medio de las Ligas de Resistencia del Partido Socialista del Sureste. En cuanto a los hacendados, han conservado su omnipotencia sobre sus antiguos peones, olvidados por los gobiernos y han organizado sindicatos en sus plantaciones.

Toda esta gente vivió a la sombra de la hacienda desde el siglo XVI. Su integración histórica a esta estructura agraria se ha caracterizado por su relativa exclusión lingüística y su estatus de raza inferior de fuerza de trabajo maniatada. En 1930 los analfabetas son más de 100 000 (de más de diez años) en la zona henequenera. También son 100 000 los que hablan maya.<sup>11</sup>

La producción de henequén de los ejidatarios, de otros campesinos y de los obreros agrícolas, ex-peones de las plantaciones, la compra para comercializarla Henequeneros de Yucatán Cooperativa Limitada, controlada por los hacendados, el Estado y la Federación.<sup>12</sup> El ingreso medio es de 75 centavos por día cuando el maíz cuesta 14 centavos el kilo.<sup>13</sup> Los jornaleros no trabajan más de cuatro días por semana, ya que son muy numerosos.

Los 96 000 indios campesinos de la zona maicero-ganadera del oriente y del sur mantienen, en cuanto pueden, la

solidaridad comunitaria. No hay más de 8 000 ejidatarios dentro de los 25 000 activos. Viven aislados de la otra región, relativamente poco explotados y no tan mal tratados en cuanto grupo étnico. En los años 20 habían reaccionado de manera ambivalente a la reforma agraria de Carrillo Puerto. Algunos la rechazaron, otros la aceptaron en un principio, para después evadirla. Desbordaron el control agrarista, invadieron las haciendas y nombraron sus propios representantes frente al gobierno. Hasta la revolución de 1910 los ladinos los llamaban “indios macehuales” o “indios bravos”; estos mayas son los descendientes de la guerra de Castas que se prolongó de 1847 hasta 1901. Lograron conservar parte de sus tierras durante cuatro siglos, aunque se hayan establecido algunos ranchos ganaderos y algunas plantaciones de caña en su zona. En 1935 practicaban aún el cultivo tradicional del maíz o la ganadería extensiva en los ranchos de los blancos.<sup>14</sup>

En 1935 esta región tenía 230 haciendas ganaderas, 900 pequeños ranchos y 130 “parajes” agrícolas. En la zona henequenera había entonces 85 ranchos y 208 “parajes” dependientes de las haciendas.<sup>15</sup> Había poco maíz en la zona henequenera, con excepción del municipio de Ticul, en el sureste.

La producción de las milpas indígenas en 1934 no pasa de 31 000 toneladas, cuando el Estado necesita de más de 70 000. Tienen que llevarse 29 000 de varias partes de la república mexicana. La falta de comunicación entre las dos zonas hace que la región henequenera difícilmente consiga maíz y que la zona maicera peligre frente a cualquier mala cosecha (los indios cultivan cuando mucho 3 hectáreas con un rendimiento de 700 kilos por hectárea). Cada familia necesita 1 460 kilos al año; el excedente eventual se destina al ganado y a la venta, a través de pequeños comerciantes itinerantes.<sup>16</sup>

### *Primer intento*

En marzo 1934 durante su gira electoral en Yucatán, Cárdenas habló claro:

¿Qué no se han dado las dotaciones en Yucatán? ¿Por qué las tierras afectadas por la resolución presidencial están cul-

tivadas de henequén? Digo a ustedes en nombre de la Revolución, que las tierras deberán darse para que ustedes mismos sigan cultivando el henequén.<sup>17</sup>

Se entiende la declaración de Cárdenas si se toma en cuenta la crisis henequenera desde 1930. Producción, exportación y valor estaban a la baja y el producto fiscal federal había bajado un 20%; la mitad de los ingresos federales ligados al henequén se entregaba a la empresa Henequeneros de Yucatán, de tal modo que el Estado participaba bastante en el pago de las deudas de la empresa con el Banco de México. Además, según el Código Agrario, el Estado no tendría que indemnizar a los hacendados cuando las propiedades afectadas resultaran incultas. Cárdenas pensaba a la vez financiar en parte los ejidos colectivos con un impuesto sobre la producción ejidal.

Se trataba evidentemente de una operación de centralismo que llevaría a los hacendados al exilio o a la modernización; a los ejidatarios les tocaría endeudarse para hacer funcionar el sistema. Pero, según Cárdenas, su entrenamiento al colectivismo agrario resultaría rentable a largo plazo para todos.<sup>18</sup>

El presidente había recibido la influencia de Vicente Lombardo Toledano, dirigente de la CTM, autor en 1934 de *El llanto del Sureste*, libro en el cual pintaba la "esclavitud" de los ex-peones yucatecos y aconsejaba su agrupamiento en sindicatos para enfrentarse a los hacendados y a los gobernadores, sus aliados. Poco después Lombardo organizó una huelga general de los trabajadores del algodón en la Laguna.

Si Cárdenas quería romper el viejo orden agrario y canalizar las energías sindicales, tenía que darse prisa: "Las cosas pronto, aunque mal". En abril de 1935, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Delegación del Departamento Agrario en Mérida recibieron la orden presidencial de repartir las tierras henequeneras. Los ejidatarios tendrían que trabajarlas en forma comunitaria, bajo la administración del Banco. El gobernador Alayola Barrera, representante de la pequeña burguesía, los apoyaba, pero no tenía fuerza frente a los hacendados agrupados en la poderosa Asociación Defensora de Henequeneros de Yucatán, respaldada por Luis Cabrera.

Los hacendados se negaron a desfibrar el henequén de los primeros ejidatarios beneficiados. El 26 de mayo de 1935, el congreso local decretó la ocupación de las desfibradoras. Los hacendados trataron de ampararse en la Suprema Corte, pero perdieron. El caso de la hacienda Xnacantun de Motul pasó a la historia. Armaron entonces a sus trabajadores contra los ejidatarios, alegando que éstos quitarían trabajo a los ex-peones, y también las tierras no henequeneras (milpas). Los trabajadores de la hacienda Xnacantun de Motul, sindicalizados, amagaron a los ingenieros del Banco en su trabajo de deslinde. Hubo enfrentamiento armado entre futuros ejidatarios y trabajadores. Un muerto resultó entre estos últimos, ya que las fuerzas públicas no intervenían de manera imparcial.<sup>19</sup> El nuevo gobernador, López Cárdenas, reformista muy moderado quien buscaba compromiso, resultó de hecho desplazado por el ejército.<sup>20</sup>

Como los funcionarios federales utilizaban el ejército sin consultar con el gobernador, la discordia se instaló entre el gobierno local y los federales. Además la resistencia sistemática de los hacendados impidió que el reparto fuese equitativo.<sup>21</sup>

Siguiendo los consejos del gobernador, el presidente Cárdenas puso a Palomo Valencia como director del Banco de Crédito Agrícola, en lugar de Candelario Reyes. Poco después el nuevo director y los hacendados fomentaron la renuncia del gobernador López Cárdenas. El gobernador interino, pequeño burgués “agrarista” y golpista quiso repartir la tercera parte de los henequenales, tomando en cuenta la edad de los plantíos.<sup>22</sup> Su programa no podía contentar ni a los federales ni a los hacendados,<sup>23</sup> por lo cual los funcionarios federales siguieron repartiendo, de manera muy eficiente en cuanto a cifras absolutas, pero a la ciega, porque no contaban con la cooperación de los hacendados ni de las autoridades locales.

A fines de 1936, catorce de los 53 ejidos resultaron redituables. Algunos no recibieron ningún crédito; otros, sin experiencia de esta labor agrícola, administraban mal su dinero; otros más disponían de plantíos demasiado viejos o demasiado tiernos para producir.<sup>24</sup>

En este año, los hacendados dispusieron aún de los 4/5 de las 43 838 has. de henequén en cultivo y de los 2/3 de las



154 777 has. recién sembradas.<sup>25</sup> Los ejidos seguían paralizados, pero dotaciones y ampliaciones continuaron hasta agosto de 1937.

Para tal fecha, el Banco y la Delegación habían distribuido 75 000 has. henequeneras; los ex-peones no recibieron nada. Los pueblos de ejidatarios que lograron, con problemas, apoderarse de parcelas de haciendas, se encontraban en situaciones muy desiguales. Por ejemplo, ejidatarios, comerciantes acomodados de pueblos que recibieron henequenerales, se transformaron en patrones de ejidatarios de pueblos pobres que habían recibido un henequén bueno para quemar y nada más.<sup>26</sup>

El gobernador Palomo Valencia no pudo conciliar los intereses del Departamento, de los hacendados y de los trabajadores. En 1936, los obreros de la hacienda Sacapuc resistieron en forma violenta cuando se pretendió ocupar las máquinas y una parte de los henequenerales a favor de los ejidatarios de Kini. En Izamal los hacendados estuvieron implicados en el asesinato de dos líderes agraristas. En 1937, en el municipio d'Abala ninguna hacienda había sido afectada y varios solicitantes habían sido asesinados.

La situación de los ejidatarios ya beneficiados no resultó mucho mejor: en Izamal se quejaban de los magros adelantos sobre los salarios repartidos por el Banco, cuando los hacendados ya no ofrecían trabajo. Los ejidatarios de Tixcocab y de Mani lamentaban la imposición de los hombres de los hacendados en las elecciones municipales; los de Acankeh se quejaban de la imposición de los candidatos del Banco.<sup>27</sup>

En la zona maicero-ganadera ciertos campesinos obligados a pagar renta alta a los propietarios ganaderos empezaron a solicitar ejido. Algunos dotados se lanzaron a invadir los pastos de sus vecinos: viejos pleitos recalentados por el Estado.

En el sur, en la subregión exclusivamente maicera, los indios rancheros campesinos, como se les llama, gozaban en paz de su tierra roja relativamente fértil. Conocían vagamente la reforma agraria y sus caciques del tiempo de Carrillo Puerto. Una vez más, la bronca les llegaba de fuera.<sup>28</sup>

## *La decisión*

El 8 de agosto de 1937, el presidente Cárdenas se encargó del asunto. Para forjar la mexicanidad de los mayas decidió consolidar los aspectos positivos de su personalidad étnica, desarrollar sus energías productivas y su conciencia de clase, a través de una reforma agraria “más adelantada”.<sup>29</sup>

El presidente se fue a Mérida y comprometió su gobierno para arreglar todos los expedientes de la zona henequenera a favor de los ejidatarios; a tratar a los ex-peones como derechohabientes; a respetar la pequeña propiedad hasta 150 has. de henequén; a comprar para los trabajadores las desfibradoras necesarias. El Banco Nacional de Crédito Ejidal, ya encargado del asunto, revivió la tarea de prestar en buenas condiciones. Henequeneros de Yucatán Cooperativa Limitada, feudo de los hacendados, perdió su lugar y le tocó al Banco comprar la fibra.<sup>30</sup>

Luego las dotaciones se efectuaron en unas semanas; por desgracia los ingenieros del presidente cayeron en los mismos errores que sus colegas del Banco Agrícola en 1936. Además los funcionarios les cobraron muy caro a los ejidatarios por desfibrar el henequén. De 1935 a 1937 se repartieron 360 436 hectáreas, 90 000 sembradas de henequén y 269 000 “incultas”, para 22 922 ejidatarios, de los cuales más de la mitad eran ejidatarios desde antes.<sup>31</sup> “Las cosas pronto, aunque mal”: los resultados no se dejaron esperar.

Por aquel entonces la crisis exportadora persistía y la región henequenera seguía dependiente del exterior para sobrevivir. Los oligarcas no buscaban diversificar sus inversiones y seguían dueños de gran parte de la mano de obra. En cuanto a la lejana zona maicera-ganadera, tanto los funcionarios de México como los oligarcas de Mérida la ignoraban todavía en 1937.

En enero de 1938 el gobernador Humberto Canto Echeverría, hombre agresivo, aseguraba, para desagrado del presidente, que la educación de los ex-peones llevaría unos 30 años<sup>32</sup> y que el Banco Ejidal (funcionarios federales) había fallado: habían prestado 16 millones de pesos en ocho meses y recuperado sólo 9 millones. El colectivismo salía caro. Además los Estados Unidos compraban la fibra en otros mercados y los agricultores abandonaban las segadoras que liga-

ban el trigo con mecate de henequén, por segadoras trilladoras.<sup>33</sup>

Canto ofreció su mediación entre hacendados y agraristas federales: había que crear una nueva Asociación Henequeneros de Yucatán, con el gobernador de presidente de la Junta de Gobierno, un vicepresidente, funcionario nombrado por el Centro, y representantes de los hacendados y de los ejidatarios. El gerente lo nombraría el gobernador y tendría competencia para los tres departamentos de la institución: comercio, agricultura, coordinación. El primero, encargado de la venta y exportación; el segundo de racionalizar la producción; cada ejido quedaría bajo la autoridad de un administrador y de un comisario.

En febrero el presidente aceptó la creación de la nueva empresa que bautizó "Gran ejido henequenero". Para esta fecha las compañías petroleras norteamericanas no ayudaban al peso mexicano y el erario nacional no podía comprar todas las desfibradoras necesarias.<sup>34</sup> Por fin, al presidente no le quedó otra que trabajar con los pocos recursos con que contaba en la península. Era un gobernador personalista, autoritario, más o menos apoyado por los caciques pequeño-burgueses a los cuales les costaba trabajo imponerse a los hacendados, aún descalabrados.

El 11 de abril de 1938, Canto Echeverría decretó la expropiación de las máquinas de los hacendados que se negaban a desfibrar en su casa el henequén de los ejidatarios; los propietarios reaccionaron un tiempo con huelga de brazos caídos o tortuguismo.<sup>35</sup> La demanda internacional volvió a bajar, por la mala calidad de la fibra y la pésima fama que tenía el México cardenista en los EE.UU. Algunos ejidatarios no consiguieron más de dos o tres días de trabajo a la semana, mientras que otros fueron mejor tratados por Henequeneros de Yucatán.<sup>36</sup> En cuanto a los trabajadores que querían recibir algún apoyo, tuvieron que pertenecer a la Liga de Comunidades agrarias de Yucatán, vasalla de la CNC.<sup>37</sup>

### *La otra solución*

A fines de 1938 se puso en marcha otra solución, ideada por el Departamento Agrario Federal y el gobierno local. Se trata-

ba de promover el cultivo del maíz y lanzar una reforma agraria fácil y relámpago al sur y al este, para vaciar el norte de su excedente de ejidatarios ex-peones y alimentar la península con el maíz producido por campesinos ejidatarios parcelarios, mejor integrados a México por el agrarismo.<sup>38</sup> El 21 de abril de 1939 Julio Canché, secretario de la Liga de Comunidades Agrarias, pidió acceso a la zona maicero-ganadera para los trabajadores de la zona henequenera. . .<sup>39</sup>

La delegación del Departamento Agrario Federal en Mérida mandó primero sus topógrafos al oriente, de Tizimín a Valladolid, para delimitar los futuros ejidos y agrupar pequeños ranchos para darles una viabilidad cuantitativa. De todos modos se les prohibió a los topógrafos deslindar los ranchos ganaderos y las haciendas eventualmente afectadas no se podían dividir más allá de 300 has. Para los rancheros que tenían propiedades sin títulos —por encontrarse en terrenos nacionales— fue fácil regularizar y quedar conformes con el concepto de “pequeña propiedad”. La meta era dar 40 has. a cada ejidatario.

Para el 8 de diciembre de 1939, 19 003 solicitantes habían recibido 299 341 has., a razón de 15.7 has. por persona. La mayoría se encontraba al oriente del Estado y 11 000 eran nuevos beneficiarios. En el Sur, el censo, el deslinde y el reparto fue mínimo.<sup>40</sup> Después de 1940, la nueva política agraria del presidente Avila Camacho complicó y alargó el trabajo de los topógrafos en el Sur. La última parte del programa cardenista se veía amenazada muy seriamente.<sup>41</sup>

### *Estructura agraria y producción: la zona henequenera 1930-40*

De 1930 a 1940 la población del Estado aumentó en un 8.3% y la de dicha zona en un 3.9%. La población rural del Estado creció en un 9.7% y la de esta región en un 3.9%.<sup>42</sup> Según las cifras oficiales, el número de haciendas henequeneras pasó de 750 a 550, mientras ranchos y parajes se multiplicaron. Los ejidos resultaron 276 (50 más que en 1935), todos productores, mal que bien, de fibra.<sup>43</sup>

En 1938 y 1939 se crearon tres municipios en la frontera de la zona henequenera y de la maicero-ganadera, cerca de Temax, Ticul y Maxcanu; luego tres más cerca de Vallado-

lid. Se trataba de disminuir el poder político de los grandes henequeneros o ganaderos, y fomentar migraciones hacia el sur y el oriente.<sup>44</sup>

De 1930 a 1940 la producción de fibra bajó de 102 000 toneladas a 89 000 por año. En 1936-37, los bancos federales improvisados administradores de los ejidos tuvieron la culpa; luego, en 1938-40, la discordia reinó dentro de la nueva asociación Henequeneros de Yucatán. De 1930 a 1935 la superficie cosechada se redujo para estabilizarse en 84 000 has.; en 1940 llegó a 101 000 has. En 1935, el 84% de la fibra venía de las haciendas; en 1940, el 69% venía de los ejidos.

La baja de las exportaciones resultó en un 20%. En 1938 y 1939 el boicot soviético y norteamericano estuvo ligado a la mala calidad del henequén. En 1939 la tonelada costó 140 pesos devaluados ¡cuando en 1930 se había cotizado en 360! Con todo, el 15% de la producción no encontró comprador. En 1940 el precio subió a 280 pesos devaluados; Henequeneros de Yucatán volvió a encontrar mercados en la URSS, en los EE.UU., en Suecia.<sup>45</sup> La guerra fue una oportunidad inesperada.

En tiempo de Cárdenas la fuerza de trabajo en la zona henequenera no aumentó; el ingreso diario del ejidatario se duplicó, llegando a 1.40 en 1940. Pero no trabajaba más de tres días por semana. La colectivización hizo pasar el número de beneficiarios de 20 000 a 36 000 en 10 años, o sea en 1940 los 2/3 de la población rural activa.<sup>46</sup> Cárdenas y los gobernadores habían permitido la recuperación de más de los 2/3 de los espacios cultivados por ex-peones y jornaleros ejidatarios parcelarios, para realizar una nueva división del trabajo a medio tiempo. Todos entraron al ejido henequenero: ex-peones, ejidatarios, campesinos, hasta pequeños comerciantes. Lógicamente parte de la mano de obra tenía que pensar en emigrar hacia el sur o el oeste.

Así que para 1940 los trabajadores agrícolas se dividían en dos categorías: 1) los que se quedaron bajo control de los hacendados, asalariados atrapados en la misma red de relaciones que antes de 1910; 2) todos los demás, convertidos en propietarios colectivos sin ningún derecho a la vez que en propietarios: jornaleros sin sindicatos eficientes, administrados por las facciones rivales de Henequeneros de Yuca-

tán, cuando no habían escogido la migración. El liderismo andaba desatado.

### *Gobierno central y caciquismo en la zona henequenera*

De 1939 a 1942 hay pleito constante entre el Comité de Defensa Ejidal de Tixcocab y la Liga ejidal de Comunidades Agrarias, miembros de dos grupos, aunque socios de Henequeneros de Yucatán. El gobernador Canto, para conservar su plaza, con el apoyo de las Ligas, debe, de todos modos, aceptar las instrucciones del presidente Cárdenas en cuanto al apoyo a Avila Camacho. En Yucatán, Avila Camacho contaba con los hacendados y el Comité de Defensa Ejidal de Tixcocab, los enemigos de las Ligas y del gobernador Canto. . . Después de dar su apoyo a Avila Camacho, Canto y los suyos retomaron el control de Henequeneros, para luego ceder un poco a las presiones del nuevo Presidente y de los hacendados: en 1942 la guerra favorece la venta rápida del henequén de buena calidad, por lo cual se necesitan empresas experimentadas. Poco antes de terminar su mandato, el gobernador entregó las desfibradoras de Henequeneros a los hacendados, sin demasiado costo para la asociación. ¡Pero qué decir de la suerte de los ejidatarios! Al principio de su sexenio el gobernador había decretado la expropiación de las máquinas a favor de los “propietarios colectivos”. . .<sup>47</sup>

Los ejidatarios padecieron un proceso de “descampesinización”, al integrarse al sistema capitalista bajo control del Estado y al mismo tiempo un proceso de “recampesinización”, ya que el usufructo del nuevo derecho de propiedad colectiva lo administraba Henequeneros. Los campesinos resultaron dos veces dependientes, de los funcionarios locales y federales, de los hacendados y de los mercados externos, como antes.

Hoy Cordemex, empresa federal, reemplaza a Henequeneros, pero la situación de los ejidatarios se agravó dado el crecimiento demográfico, la baja constante del henequén en el mercado y el caciquismo difícil de eliminar en Cordemex. La mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria cardenista interrogados durante el verano de 1982 afirmaron que su suerte era mejor “en tiempos de la esclavitud”.

Según ellos, ahora hay hacendados que ellos no conocen “hasta en los bancos”.<sup>48</sup>

### *Consecuencias del colectivismo en la zona maicero-ganadera*

Esta otra región también “evolució”. De 1930 a 1940 la población del oriente aumentó en 16.7% y la del sur en 22.5%, mucho más que la media estatal. La cantidad de analfabetas en el campo aumentó en las mismas proporciones; el número de mayahablantes se redujo apenas. En ambas subregiones ranchos y parajes se multiplicaron.<sup>49</sup>

Las escuelas subvencionadas por la Federación aumentaron de 33% en diez años en los ejidos yucatecos, pero principalmente en la zona henequenera. Mejor no hablar de los servicios de salubridad.<sup>50</sup>

En 1940 una buena cosecha y el repoblamiento de la zona tradicional inflaron las estadísticas maiceras sin haber entrado el dinero del Banco Ejidal.<sup>51</sup> Yucatán importó apenas 2 000 toneladas de maíz, cuando había tenido que importar 4 000 toneladas al año entre 1935 y 1940.

Producción y vías de comunicación seguían deficientes: con la mala cosecha de 1942 se volvió a importar mucho maíz y numerosos motines espontáneos de ejidatarios hambrientos estallaron en la región henequenera.<sup>52</sup>

En cuanto a la ganadería, al oriente, la producción de los “pequeños propietarios” disminuyó un poco, mientras la de los ejidatarios pasó de 0 a 25%.

### *El liderismo y la integración de la zona maicera a la “civilización”*

Los indios campesinos fueron congregados para volverse tributarios del Estado cardenista, en teoría. No se puede hablar de un gran éxito. En el oriente maicero-ganadero, los “indios”, los campesinos invadieron los ranchos ganaderos; en el sur casi exclusivamente maicero, unos pocos ejidatarios se quejaron de un reparto que les obligaba a alejarse de sus pueblos. Todos pidieron ejido bajo la presión de los topógrafos, sin muchas consideraciones económicas. Las dotaciones fueron pocas y desiguales.

El liderismo, forma agrarista de caciquismo, a la hora del reparto lanza las comunidades unas contra otras, bajo la dirección del Estado. El liderismo agrarista no deja de tener sus efectos también dentro de las comunidades. En Dzontchel, zona maicera en el sur, el maestro entrevistado en el verano del 82 nos contestó: “La reforma agraria (cardenista) nos ha hecho progresar a todos juntos con el desarrollo del país, pero hay que conservar las costumbres mayas”. Otros reaccionaron de otro modo y contestaron en lengua indígena: “Con la creación del ejido no se recuperó nada, porque no había nada. Con la formación del ejido hubo que hacer faenas. Cada domingo había que dar unas horas de trabajo para abrir brechas en el monte y para construir una escuela. Algunas gentes se opusieron a la formación del ejido...”<sup>53</sup>

Muchas veces la reforma agraria favoreció a los dirigentes ejidales del pueblo que controlaban ya cargos en la jerarquía político-religiosa tradicional. Los comisarios obligaron a los campesinos a faenas modernizadoras costosas. Con todo, aún en tiempos de Cárdenas, el Banco ejidal no abrió ningún crédito a los ejidatarios. Los más ricos volvieron a trabajar sus parcelas con los más pobres. Todos, de alguna manera, resultaron alcanzados políticamente por el PRM del presidente, que confundían con las Ligas de Carrillo Puerto. El proceso de integración parcial le costó caro al indio porque el Estado lo colonizaba económicamente, a través de las faenas. Como los caciques indígenas funcionaban como agentes de transformación, contribuyeron a la dependencia de los campesinos hacia el clientelismo moderno.

En Dzontchel hoy, en el silencio de las casas y lejos de los blancos, se reza en lengua indígena a las viejas cruces vestidas de huipiles ancestrales, los de la guerra de castas. Los habitantes han sufrido alguna escolarización desde los 30 con el maestro bilingüe nativo del pueblo. Todos pertenecen teóricamente al PRI; los comisarios ejidales mantienen la faena obligatoria. En 1981, por la primera vez desde 1939, el pueblo recibió fertilizantes.

### *Conclusión*

Las desventuras del colectivismo henequenero provocaron movimientos de población y una reforma parcelaria en la



zona maicero-ganadera. Esta región suroriental se mantuvo aislada. Cárdenas y Canto no lograron, con las dotaciones de 1939, resolver el problema de la autosuficiencia de granos. Controlaron mejor la población indígena del sur y del oriente, pero se enfrentaron con la enajenación activa de los mayas. Estos, después de enfrentarse con la enajenación negativa de los jornaleros del norte, con el caciquismo de los líderes en ambas zonas y con el de su propia administración. El fracaso de la reforma se consumó hasta 1942 con el cambio de línea del gobierno federal en materia de colectivismo agrario y con la omnipresencia de los oligarcas en Mérida. La presión de los EE.UU., acreedores de México al principio de la guerra mundial, no fue extraña a este cambio. Muchos ciudadanos norteamericanos pedían indemnizaciones por la expropiación de sus latifundios en el norte del país. Cárdenas limitó el reparto y el crédito a los ejidatarios en todas las regiones al final de su sexenio.

De todos modos, el Gran Ejido Henequenero iba a durar bajo la dirección del gobernador Canto y de los hacendados infiltrados en Henequeneros de Yucatán. Los obreros agrícolas se dividirían en dos facciones, como dicha asociación. Se habían vuelto unos mestizos, mejor escolarizados, claramente aculturados por el Estado.

Con todo lo conflictivo que fue, el gobernador Canto apareció como la última oportunidad, tanto para el presidente Cárdenas como para los hacendados. Avila Camacho respetó el equilibrio, modificándolo un poco a favor de los hacendados en 1942, con la llegada a la gubernatura de Novelo Torres. En la breve bonanza de la segunda guerra mundial éste decidió repartir las remuneraciones entre hacendados desfibradores y ejidatarios productores, adjudicando 52% del precio de venta de la fibra para los hacendados y 48% para los ejidatarios.<sup>54</sup>

Estado central y Estado local controlaban la producción del sector privado como del colectivo y se beneficiaban del alza del henequén en el mercado mundial, sin hacer participar a los ejidatarios. Estos últimos se habían endeudado entre 1936 y 1942 para hacer desfibrar el henequén. Se encontraban en la condición de trabajadores de haciendas controladas por una administración estatal mal preparada para negociar con los compradores extranjeros.

Nacionalmente eso significó la adopción por parte del Estado mexicano de la *trickle down economy* de los norteamericanos: las prioridades se limitan al crecimiento de la industria y de la agricultura de exportación. Había que aumentar las ganancias de los empresarios para asegurar, a largo plazo, la prosperidad de los obreros y campesinos, organizados y amparados por el sindicalismo oficial y el agrarismo, más invocado que practicado.

Después de 1940 el Estado mejora sus relaciones con el Tío Sam, se fortalece y desarrolla el capitalismo “por el interés de la nación”. Todos deben someterse y olvidar la lucha de clases. Después de Avila Camacho, casi todos los presidentes asumieron la teoría de la *trickle down economy*. De 1940 a 1980 la población rural aumentó mucho, lo que aceleró el minifundismo, el subempleo de los ejidatarios y de los jornaleros, por ende las migraciones hacia las ciudades, hoy sobrepobladas, y hacia los EE.UU.

Las orientaciones neocoloniales del Estado condenan lógicamente y de manera repetitiva desde 1940 “vicios” del ejido. Obedecen, sin embargo, a las relaciones existentes entre el Estado federal y cada uno de los Estados, y, dentro de cada Estado, con cada una de sus poblaciones rurales, indígenas o mestizas. Para entender el comportamiento a veces contradictorio de estas poblaciones frente al agrarismo oficial, hay que tomar en cuenta su pertenencia histórica a una estructura o sub-estructura agraria regional. El mantenimiento o el desmantelamiento de los ejidos, en tal o cual Estado, está muchas veces ligado a todos estos factores. Si no se toma en cuenta esta madeja compleja de relaciones no se puede evaluar lo que quedará de viabilidad al ejido colectivo o parcelario.

## NOTAS

A.G.N.: Archivo general de la Nación, México.

A.G.E.: Archivo del Estado de Yucatán, Mérida.

1. Eckstein, Shlomo, “Collective farming in México” in Stavenhagen, Rodolfo, *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*. pp. 271-301.

2. Singleman, Peter, "Rural Collectivization and dependant capitalism: the mexican collective ejido". *Latin American Perspectives* issue 18. vol. V, No. 3, Summer 1978, pp. 38-61.
3. Stavenhagen, Rodolfo, *Problemas étnicos y campesinos*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1979, p. 141.
4. González Navarro, Moisés, *Raza y tierras*. México, El Colegio de México, 1970.
5. Benítez, Fernando, *Ki, el drama de un pueblo y de una planta*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
6. Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983; "Indigenism et réforme agraire au Yucatán". *Etudes Mexicaines*. 5, 1982.
7. *Monografía del Estado de Yucatán*. Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, 1978; *Programa integrado No. 18: Zona Maya, Yucatán, México*, Presidencia de la República (Coplamar), 1978; 131-132 y 145 a 161; Bataillon, Claude; Meyer, Jean; Revel Mouroz, Jean, *L'espace mexicain*. París, Travaux et mémoires de l'Institut d'Amérique Latine, 1976; tome I, p. 34; Entrevistas realizadas por Marie Lapointe en el Centro de Estudios socio-económicos de la Universidad de Yucatán durante el verano de 1982 con el maestro Alejandro García; por Marie Lebrecque con jornaleros de las haciendas Sacapuc y San Isidro, durante el verano 1982; *Censo agrícola ganadero*. México, Dirección General de Estadística, 1975; "Radiografías", *Diario de Yucatán*, Febrero 1979 a Marzo 1982 (textos semanales).
8. Rodríguez, Salvador, *La población de los municipios del Estado de Yucatán*. Mérida, 1977, cuadro No. 1.
9. *Segundo Censo agrícola ganadero de los Estados Unidos Mexicanos*, 1940. México, Dirección General de Estadística, p. 11; González Navarro Moisés, *Raza y tierra*, p. 254; Strickon, Arnold, "Hacienda and plantation in Yucatán". *América indígena*, vol. XV, No. 1, enero 1965, p. 57; Secretaría de Agricultura y Fomento, *Regiones económico-agrícolas de la República Mexicana*. México, 1936, p. 370. *Enciclopedia yucatanense*. Mérida, 1980, p. 398; Comisión Nacional Agraria, *Estadística, 1915-1927*. México, Secretaría de Agricultura y Fomento; *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, Secretaría de la Economía Nacional, 1938, p. 196; A.G.N.; Presidentes "Cárdenas", 404.1/12.2.
10. *Segundo Censo de Población, Yucatán, 1940*, México. Dirección de Estadística, 1943, 75 pp.; *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. . . , 1938, p. 196; Askinasy, Siegfred, *El problema agrario de Yucatán*. México, 1936, p. 14.
11. *Segundo Censo de Población Yucatán, 1940*; Lapointe Marie, "Reforme Agraire et Indigénisme au Yucatán". *Etudes mexicaines*. 5, 1982.
12. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán* (primera parte), México, 1941, p. 31.

13. *La agonía de Yucatán*. México, 1932, p. 48; Askinasy, Siegfred, *El problema agrario de Yucatán*, p. 14.
14. Lapointe, Marie, "Indigénisme et réforme agraire au Yucatán, 1922-1924".
15. *Quinto Censo de Población Yucatán, 1930*. México, Dirección General de Estadística, 1935. 184 pp.
16. Pérez Toro, Augusto, *La milpa*. Mérida, 1942; Archivo General de la Nación, Presidentes: Cárdenas, 404.1/12.2.
17. Benítez, Fernando, *Ki, el drama de un pueblo y de una planta*, p. 120.
18. Askinasy, Siegfred, *El problema agrario de Yucatán*, pp. 100-105; *Memoria de Henequeneros de Yucatán*. Mérida, 1935, p. 2.
19. González Navarro, Moisés, *Raza y tierra*, p. 254; A.G.N., Presidentes, 402/1200 y 403/306.
20. A.G.N., Presidentes "Cárdenas", 403/306.
21. Betancourt Pérez, Antonio, "Episodios históricos", Nos. 4-8. *Revista de Yucatán*, Marzo a Junio 1968.
22. Palomo Valencia, F., *Los ejidos de Yucatán y el henequén*. México, 1934, pp. 16-17; Benítez, Fernando, *Ki*, pp. 126-128.
23. Molina Font, Gustavo, *La tragedia de Yucatán*. México, 1941, p. 132.
24. Molina Font, Gustavo, *La tragedia de Yucatán*, pp. 127-129.
25. González Navarro, Moisés, *Raza y tierra*, p. 257.
26. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*. 2.<sup>a</sup> parte, México, 1941, pp. 524-530; Archivo General del Estado de Yucatán, "Memoria de la Comisión Agraria Mixta al gobierno de Yucatán relativa a la labor agraria en el Estado de Yucatán". Mérida. 10 de agosto 1939.
27. A.G.E. "Quinta Pech a Felipe Valencia", 12 Febrero de 1936; A.G.N., "Presidentes "Cárdenas", 403/4421"; A.G.N., "Presidentes "Cárdenas", 403/4421"; A.G.N., "Presidentes "Cárdenas", 544.5/892"; A.G.N., "Presidentes, 544.5/934".
28. A.G.E., "Los agricultores de Uayma al Gobernador del Estado", 27 de mayo, 1936; A.G.E., "Pobladores Hacienda Pibtuch, municipio Tunkas"; A.G.E., "Carlos Cocom et all al Gobernador del Estado", 24 de mayo de 1936; 30 entrevistas con campesinos de Dzonotchel (sureste de Peto) por Lucie Dufresne de la Faculté des lettres de l'Université Laval en mayo-junio 1982.
29. Aguirre Beltrán, Gonzalo, "El pensamiento indigenista de Lázaro Cárdenas". *América indígena*, 1971, vol. XXXI, No. 4, pp. 1015-1016; Padrón, Marta C., *El derecho agrario en México*. México, Porrúa, 1980, p. 318.
30. *Diario de Yucatán*, 9 de agosto de 1937; Berzunza Pinto, Ramón, *Ki*, p. 134.
31. Durán, Rosado, Esteban, *Cárdenas y el gran ejido henequenero*. México, 1963, p. 48; González Navarro, Moisés, *Raza y tierra*, pp. 261 y 266.
32. Durán Rosado, Esteban, *Cárdenas y el gran ejido*, pp. 48-55.

33. A.G.N., 404.121.2.
34. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán* (primera parte), pp. 31-1104; Benítez, Fernando, *Ki*, pp. 132-135.
35. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán* (primera parte), pp. 247-269.
36. A.G.N., Presidentes “Cárdenas”, 521.7/1. “Circular del Departamento agrario a los comisariados ejidales de la zona henequenera”, 11 de julio de 1938; Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*, pp. 510-515.
37. A.G.E., “Confederación Nacional Campesina a los Comisariados ejidales de Yucatán”, 22 de Octubre de 1938.
38. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*, pp. 300-317.
39. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*, pp. 453-455.
40. A.G.E., “Informe de la Comisión Agraria Mixta al Gobernador del Estado”, 16 de Noviembre 1938; A.G.E., “Memoria de Adán Cárdenas Alonso al Gobernador del Estado”, 15 de Noviembre 1938; A.G.E., “Informe de Adán Cárdenas Alonso, secretario de la Comisión Agraria Mixta al Gobernador del Estado” 8 de Diciembre de 1939; A.G.E., “Informe de un inspector de Economía Rural al presidente de la Comisión Agraria Mixta” 11 de Julio de 1939.
41. A.G.E., “Del Jefe del Departamento Agrario Ing. Fernando Foglio Miramontes al Delegado del Departamento Agrario en Mérida”, 13 de Diciembre de 1940; A.G.E., “Informe de Adán Cárdenas Alonso, secretario de la Comisión Agraria Mixta al Gobernador del Estado”, 10 de Marzo de 1941.
42. Rodríguez, Salvador, *La población de los municipios del Estado de Yucatán*. Cuadro primero. *Regiones económico-agrícolas de la República Mejicana; Quinto Censo de población Yucatán, 1930; Sexto Censo de Población. Yucatán, 1940*.
43. A.G.E., Octubre 1939, “Relación de los poblados que han sido dotados de ejidos, con el número de vecinos agricultores beneficiados: Comisión Agraria Mixta del Departamento Agrario”.
44. Rodríguez, Salvador, *La población de los municipios del Estado de Yucatán*. Cuadro primero.
45. *Enciclopedia Yucatanense*. (Estadísticas), pp. 397 y siguientes, Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*, pp. 490-530, 2.<sup>a</sup> parte.
46. Gobierno de Yucatán. *El ejido henequenero de Yucatán*, pp. 500-530, 2.<sup>a</sup> parte; pp. 500-573, primera parte; *Enciclopedia Yucatanense*. (Estadísticas), pp. 397 y siguientes; A.G.E., “Relación de los poblados”, Octubre 1939; González Navarro, Moisés, *Raza y tierra*, p. 267.
47. A.G.E., 15 de Abril 1940 “De Adán Pérez Arceo un Informe al Jefe del Departamento Agrario”.. *El ejido henequenero de Yucatán*. 2<sup>o</sup> tomo, pp. 1 a 530; Betancourt Pérez, Antonio, “Episodios históricos”, Nos. 4-12; A.G.N., Presidentes “Cárdenas”, 544.4./30.

48. Entrevistas realizadas por Marie-France Labrecque durante el verano de 1982 con los ejidatarios de la zona henequenera.
49. *Quinto Censo de Población, Yucatán, 1930*; *Sexto Censo de Población Yucatán, 1940*; A.G.E., "Informe de Adán Cárdenas Alonso, 8 de Diciembre 1939.
50. *Segundo Censo Ejidal de los Estados Unidos Mexicanos, 1940*; Resumen general México, Dirección General de Estadística, 1949, pp. 282-285.
51. *Censo Agrícola Ganadero de E.U.M., 1940*, pp. 77 y 218; *Segundo Censo Ejidal de E.U.M., 1940*, p. 165; Askinasy, Siegfred, *El problema de Yucatán*, p. 99; Pérez Toro, Augusto, *La milpa*, p. 45 (apéndice II).
52. Entrevistas realizadas por Lucie Dufresne de l'Université Laval en Dzonochtel, Yucatán, mayo-junio 1982; A.G.N., Presidentes "Cárdenas", 564/190.
53. A.G.E., "Eduardo Conde Alcalá a Pres. Comisión Agraria Mixta", 24 de Mayo 1940; "Del Presidente Municipal de Uayma a Adán Cárdenas Alonso", 28 de Agosto 1940; A.G.E., "Informe Adán Cárdenas Alonso", 8 diciembre 1939; Entrevistas realizadas por Lucie Dufresne de l'Université Laval en Dzonotchel, Yucatán, mayo-junio 1982.
54. Fernando, *Ki, el drama de un pueblo y de una planta*, p. 141.